



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00893420- -UNC-ME#FCQ–Comisión Honoraria Prof. Emérita A. GRUPPI

VISTO:

La presentación efectuada por miembros del Departamento de Bioquímica Clínica y docentes de esta facultad, en la que solicitan se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. Dra. Adriana GRUPPI;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Gruppi cumple con los requisitos establecidos en el Art. 2º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la Comisión Honoraria a los efectos de evaluar los antecedentes de la Prof. Dra. Adriana GRUPPI, propuesta para ser designada Profesora Emérita de esta Universidad, con los miembros que se mencionan a continuación:

Titulares:

Dra. Margarita Cristina BRIÑON

Dr. Gustavo ARGÜELLO

Dra. Susana GENTI

Suplente:

Dr. Ezequiel LEIVA

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

